



EXP-UNC N° 39387/2011

Resolución HCD N° 246/2011.-

VISTO:

El pedido presentado por los estudiantes Facundo GAICH, Mauro SCHILMANN Y Maximiliano David BUSTOS, para que se declare de interés académico la competencia de informática ACM-ICPC, a realizarse el 5 de noviembre del corriente año en la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que la competencia es de interés para estudiantes de grado de la facultad y que los equipos son típicamente interdisciplinarios;

Que en pasadas ediciones de la competencia los equipos de nuestra facultad representaron muy bien a nuestra institución;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo sugiere que se declare de interés académico a la competencia informática ACM ICPC;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico la realización de la Competencia de Informática ACM ICPC, a realizarse el 5 de noviembre del corriente año, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.-

gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.